



Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Pp E078 "Atención médica de urgencias".	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1 agosto de 2022.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2022.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: José Carlos Guerrero Ascencio.	Unidad administrativa: Secretaría de Salud.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar de forma objetiva el diseño del E078 "Atención médica de urgencias", a través del análisis de los documentos de diagnóstico, diseño de la MIR e Indicadores que lo conforman, con la finalidad de validar si el esquema actual contribuye efectivamente en la solución del problema o necesidad de la población para el cual fue creado y al logro de los objetivos del INSABI.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ● Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp; ● Identificar y analizar la vinculación de los objetivos del Pp con los objetivos del PGCDMX 2019- 2024 y su contribución a los objetivos del INSABI a través de los Pp.; ● Analizar la consistencia entre el diseño del Pp y la normatividad aplicable; ● Examinar la contribución del Pp a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado; ● Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso; ● Analizar y validar la Matriz de Indicadores para Resultados; ● Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp; ● Analizar la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto al diseño del Pp; ● Identificar aspectos a mejorar del Pp a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; y ● Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación en materia de Diseño al Pp E078 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño a los recursos del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) 2021 y de Diseño a los Programas presupuestarios financiados con estos recursos, que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en específico a lo establecido en el Anexo B, que contiene 17 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la contribución y consistencia del diseño del Pp E078 con los objetivos y la solución del problema o necesidad de la población para el cual fue creado y al logro de los objetivos del INSABI.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: Requerimiento de información de Leyes, Reglamentos, instrumentos de planeación, Lineamientos, documentos normativos, diagnósticos, Manuales Administrativos y Específicos de Operación, Manuales Técnicos informe de resultados diversos, Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas y direcciones electrónicas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la evaluación se empleó análisis de gabinete y revisión documental; lo que implicó llevara a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales,	



documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por la URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se presenta un árbol de problemas en donde se describen las causas y efectos del problema central del Pp E078 y es consistente con la MML.
- La definición del problema se hace en forma adecuada, se presenta como morbilidad elevada en la población de la Ciudad de México, que sucede por tres razones principales, mismas que forman parte de la descripción del problema, pero no constituyen tres problemas distintos y se presentan como una situación negativa que requiere ser revertida por medio de la intervención gubernamental.
- En el diagnóstico se cuantifica a la población puede presentar una urgencia médica, pero no se detallan las características más allá de que la distinción de sexo, por lo que podrían agregarse más características, rangos etáreos, por ejemplo
- El Resumen Narrativo del Propósito describe la entrega de un servicio de salud: "Población de la Ciudad de México recibe atención de urgencias hospitalarias y prehospitales". Los medios de verificación no están adecuadamente citados. Esta situación también impide que se cumpla con los criterios CREMAA ya que una condición para que un indicador sea "monitoreable" es que su medio de verificación esté correctamente citado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp E078 tiene un diagnóstico que es consistente con la guía metodológica de la Ciudad de México.
- El Pp E078 tiene una vinculación adecuada a metas y objetivos estratégicos del PGCDMX 2019-2024, la MIR de los recursos del INSABI y de los ODS.
- El Pp E078 cuenta con un procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.

2.2.2 Oportunidades:

- Se identificaron a los Pp los Pp E004 "Prevención de cáncer de mama y cérvicouterino", E012 "Atención médica", E061 "Salud materna, sexual y reproductiva" y E066 "Servicios de salud del primer nivel".

2.2.3 Debilidades:

- La población potencial del Pp E078 está inadecuadamente definido, al no incluir la problemática.
- No se identificó que el Pp E078 cuente con mecanismos adecuados que permitan dar a conocer información relevante para fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron Amenazas.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

- Mejorar la definición del problema público y mejorar el análisis de causas y efectos que conforman el Árbol del Problema.
- Definir a la población objetivo y atendida en el diagnóstico.
- Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de nivel Actividades, Componentes y Propósito que están establecidos en la MIR.
- Implementar una estrategia para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp E078.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



1: Identificación de las características del Programa presupuestario.
<ul style="list-style-type: none"> Sin recomendación.
2: Problema o necesidad público.
<ul style="list-style-type: none"> Revisar y reforzar el diagnóstico respecto de la especificidad de la información sobre la población que presenta el problema público, así como la distinción entre Alcaldías o zonas en donde exista mayor concentración de esta población.
3: Planeación y orientación hacia resultados
<ul style="list-style-type: none"> Sin recomendación.
4: Cobertura y focalización.
<ul style="list-style-type: none"> Elabore un ejercicio apegado al MML, para que se identifique adecuadamente tanto la población objetivo que atiende el Pp E078.
5: Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario.
<ul style="list-style-type: none"> El árbol del problema está incompleto. La MIR se construye sin considerar el análisis realizado en las primeras etapas de la Metodología.
6: Complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros Programas presupuestarios.
<ul style="list-style-type: none"> Sin recomendación.
7: Transparencia y rendición de cuentas.
<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp E078.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Alejandro Ramírez Rosales. Cinthya Cadena Ríos.
4.2 Cargo: Coordinadores.
4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores S.C.
4.4 Principales colaboradores:
Rafael Mier Sainz Trápaga. Juan Pablo Ortiz de Iturbide.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
contacto@permaconsultores.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 55-5289-5624 y 55-528-95631.

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Pp E078 "Atención médica de urgencias".
5.2 Siglas: E078.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___



5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal__X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Salud.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
José Carlos Guerrero Ascencio, Secretaría de Salud.	
Nombre:	Unidad administrativa:
José Carlos Guerrero Ascencio.	Secretaría de Salud.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Dirección General de Administración y Finanzas. Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
6.3 Costo total de la evaluación: \$80,000.00.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios.

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe
7.2 Difusión en internet del formato: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe